

CONTACTO CON LAS UNIVERSIDADES

N°	REGIÓN	UNIVERSIDAD	INICIO DEL CURSO	CONTACTO
1	Apurímac	Universidad Tecnológica de los Andes	Por confirmar	Escuela de Postgrado Teléfono: 983636400, 963358125 Correo: postgrado.utea@hotmail.com
2	Arequipa	Universidad Nacional de San Agustín	Por confirmar	Sr. Alex Flores Corrales Facultad de Administración Teléfono: 990309518
3	Arequipa	Universidad Católica San Pablo	Por confirmar	Diana Morales Ccalla Formación Continua para la Empresa Teléfono: (054) 605600, anexo 254 Correo: dcmorales@ucsp.edu.pe
4	Ayacucho	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Por confirmar	Ing. Jony Quispe Poma Facultad de Energía de Minas y Civil Celular: 966894370
5	Cusco	Universidad Andina del Cusco	3 de noviembre	Mg. Shaili Julie Cavero Pacheco Facultad de Ingeniería y Arquitectura Teléfono: (084) 605000, anexos 1402 y 1407 Celular: 974307631
6	Huánuco	Universidad Nacional Hermilio Valdizán	Por confirmar	Arq. Xenia Verdi Chahua Escuela de Postgrado Teléfono: (062) 591060, anexo 2014 Celular: 962082553
7	Ica	Universidad Nacional San Luis Gonzaga	Por confirmar	Ing. Sonia Huarcaya Antezana Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica Teléfono: 956467760, 956467767
8	Lima	Universidad Nacional de Ingeniería	Por confirmar	Sra. Mónica Paredes Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Civil Teléfono: 4811070, anexos 4035 y 4077 Directo: 3813839
9	Lima	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Por confirmar	Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica Teléfono: 619 7000, anexos 1108, 1132 y 1144 Directo: 464 0449
10	Lima	Universidad Continental	13 de octubre	Patricia Bétzabeth Bonilla Arias Teléfono: 213 2760, anexo 4000 Celular: 945529639, 934715236
11	Lima	Universidad Católica Sedes Sapientiae	Por confirmar	Dirección de Centros de Extensión Universitaria Teléfono: 330 2649, anexo 109 Correo: cfelix@ucss.edu.pe
12	Piura	Universidad Nacional de Piura	Por confirmar	Sra. Gaby Martínez Acha Departamento Académico de Ingeniería Geológica Teléfono: 969822829
13	Puno	Universidad Nacional del Altiplano	Por confirmar	Facultad de Ingeniería Económica Teléfono: (051) 368338 Celular: 950034819
14	Tacna	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Por confirmar	Departamento Académico de Arquitectura Teléfono: (052) 583000, anexo 2011 Correo: jespinozam@unjbg.edu.pe
15	Tacna	Universidad Privada de Tacna	Por confirmar	Escuela Profesional de Ingeniería Civil Teléfono: 427212, anexo 411 Correo: civil@upt.edu.pe

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

Los profesionales que deseen llevar el curso de formación deben presentar a la universidad, un expediente con los documentos siguientes:

- a. Ficha de datos personales
- b. Ficha resumen de experiencia profesional
- c. Copia simple del título profesional
- d. Copia simple de la colegiatura
- e. Copia simple del documento de habilitación profesional
- f. Declaración jurada de no poseer antecedentes penales ni judiciales
- g. Una (1) foto a color tamaño pasaporte con fondo blanco
- h. Copia simple de los documentos que sustenten su experiencia profesional

Los expedientes deben ser presentados en el orden antes citado y debidamente organizados, foliados y firmados en cada página.

PERFIL DE INGRESO

- a. Los profesionales que deseen llevar el curso de formación, deberán cumplir con lo siguiente:
- b. Experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio profesional, contados desde la obtención de la colegiatura, sustentada con documentos que permitan corroborar dicha experiencia.

Titulados en las carreras de Ingeniería Geológica, Geografía, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Meteorológica, Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Metalúrgica, Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Industrial, Sociología y Antropología.

- c. Otras carreras profesionales no contempladas en el párrafo precedente, siempre que cuenten con experiencia mínima de tres (03) años en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres (elaboración de estimaciones, evaluaciones y/o escenarios del riesgo de desastres o como miembro de equipos técnicos para la elaboración de tales instrumentos). La experiencia tiene que ser sustentada con documentos emitidos por las entidades u organismos en las que prestaron servicios.